

LA VIOLENCIA SEXUAL COMO ARMA DE GUERRA

GOSSIO, María Ileana García Gossio¹

VILLASEÑOR, Giselle Yáñez²

Resumo: O artigo aborda o tema da segurança internacional sob a perspectiva de gênero. Especificamente trata-se de analisar o uso das mulheres como atores subalternos nos conflitos e o impacto da violência física neste segmento das sociedades. O texto utiliza como exemplos conjunturas passadas e presentes – especialmente no contexto afro-asiático. Palavras-chave: Mulheres, Relações de gênero, direitos humanos, conflitos internacionais.

1. Introducción

El uso de la razón característico de la *modernidad* se ve disminuido ante la sistematización de la barbarie como arma de dominación política y estrategia bélica. El imaginario social nos muestra que los protagonistas de los conflictos bélicos son exclusivamente los miembros de las fuerzas armadas o grupos beligerantes y a la población civil afectada se le considera *daño colateral*. ¿Cuáles son las consecuencias de catalogar a la población civil solo como un *daño colateral*?

La vulnerabilidad de la población civil en los conflictos armados es una realidad que sobrepasa el campo de batalla. El sufrimiento humano no puede ser considerado como *daño colateral*, entre los diversos sujetos sociales que constituyen a la sociedad civil, encontramos grupos de mayor vulnerabilidad por consideraciones socioculturales: entre los que se encuentran; la población infantil; la gente mayor y las mujeres. Son muchos los tipos de violencia que se ejerceN contra estos grupos sin embargo el de la violencia por cuestiones de género se ve sistematizado como estrategia de dominación dentro y fuera de las comunidades. Siendo la violencia sexual una constante que es usada estratégicamente

¹ Doutora em Ciência Política. Professora do ITESM (México). E-mail: igossio@itesm.mx.

² Mestre em Relações Internacionais. Pesquisadora do ITESM (México). E-mail: giselleyv@hotmail.com

Artigo original

Poliarquia- Revista de Estudos Políticos e Sociais do Centro Universitário UNIEURO
UNIEURO, Brasília, v. 1, n. 1, jan./jun. 2009.

como arma de guerra afectando principalmente a mujeres y niñas sin dejar de lado que también hombres y niños enfrentan esta situación.

En la infancia la vulnerabilidad, particularmente de las niñas, se incrementa durante el conflicto bélico. En el año 2004 la industria cinematográfica, a través del cineasta kurdo Bahman Ghobadi, nos enfrentó a ésta realidad con la película *Las tortugas pueden volar*. En ella se cuenta la historia de un grupo de niños que sobreviven en los campos del Kurdistan iraquí, junto a la frontera iraní. La cinta muestra las diversas violaciones a los derechos humanos de la infancia, entre ellas encontramos la violencia de género contra las niñas. en el contexto de la guerra. Agrín es una niña de aproximadamente once años que fue violada por los militares que asesinaron a sus padres y que quedó embarazada. Ella tendrá que hacerse cargo de su hijo que ha quedado ciego, probablemente, a causa de un accidente con una mina. ¿Cómo querer a *su* hijo cuándo éste ha sido producto de una violación a cargo de los soldados que la dejaron huérfana?

Las prácticas sistemáticas de violencia sexual no tienen una ubicación geográfica precisa, ya que van de la mano con la multiplicidad de conflictos en el mundo. La guerra en Bosnia y Herzegovina significó el reconocimiento mundial de la violación sexual de las mujeres como arma de guerra, al darse a conocer relatos de mujeres que habían sido detenidas para violarlas y embarazarlas (Linsday, 2000:). Otro de los casos más severos, se dio durante el genocidio en Ruanda, calculándose que las mujeres violadas fueron entre 250.000 y 500.000 y que gran parte de las víctimas fueron contagiadas de VIH, para provocar más muertes a largo plazo (Nduwimana, 2004). Así también otros países del mundo enfrentan o han enfrentado esta situación tales como Colombia, Haití, Guatemala, Chechenia, Irak, Afganistán, Bangladesh, Sierra Leona, Sudán, República Democrática del Congo, siendo las del continente africano, las que más interés han despertado en las investigaciones internacionales tanto por su dimensión como por su relación con la cosmovisión africana, en referencia al sentido comunitario del honor.

La violación durante los conflictos armados va más allá de ser un acto de “pandillaje”, se ha convertido en un arma de guerra de largo alcance que tiene como consecuencia el ataque transversal a los derechos humanos de la población, mayormente de mujeres y niñas. Nos basaremos en la descripción que Amnistía Internacional da para la violación como arma de

Artigo original

Poliarquia- Revista de Estudos Políticos e Sociais do Centro Universitário UNIEURO
UNIEURO, Brasília, v. 1, n. 1, jan./jun. 2009.

guerra: “Se utiliza como estrategia y tácticamente para alcanzar objetivos específicos en muchas formas de conflicto. Se utilizan para conquistar, expulsar o controlar a las mujeres y a sus comunidades en tiempo de guerra o de conflicto interno. Como forma de tortura basada en el género, se utiliza para obtener información, castigar, intimidar y humillar. Es el arma universal empleada para despojar a las mujeres de su dignidad y destruir su sentido de la identidad. También se utiliza para aterrorizar y destruir comunidades enteras. A veces todas las partes del conflicto cometen violaciones (Amnistía Internacional, 2001: 38). La violación sexual es un crimen que se constituye como tortura o delito de lesa humanidad, e incluso puede ser constitutivo del delito de genocidio.

Entre los instrumentos internacionales que actualmente condenan los crímenes sexuales cometidos contra mujeres se encuentran la Declaración sobre La Protección de la Mujer y el Niño en Estados de Emergencia o de Conflicto Armado, lo mismo que los Convenios de Ginebra, relativos a la protección de las personas civiles en tiempos de guerra. La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer Beijín, (Pekín), China en 1995 desarrolló una plataforma de acción con el objetivo principal de defender doce áreas que se definen como los principales obstáculos para el progreso y superación de las mujeres. De estas doce áreas las que más están relacionadas con el apoyo a las niñas y a las mujeres en contexto de guerra es el de las niñas, las mujeres y los conflictos armados.

Pese a la existencia de recomendaciones a nivel internacional así como algunos países que han decidido suscribirse a la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) es frecuente enfrentarse a la inexistencia de mecanismos específicos de atención a los casos de mujeres y niñas víctimas de tortura sexual (violaciones, abuso, hostigamiento y maltrato psicológico por su condición de género), y ante la falta de voluntad política de los gobiernos para reparar los daños y castigar a los culpables, las comisiones de la verdad que investigan la represión perpetrada en las distintas guerras se encuentran limitadas en su exigencia de esclarecer la violencia contra la población femenina. A pesar de la existencia de instrumentos internacionales que buscan frenar el ataque a los derechos humanos de las mujeres ¿por qué sigue sucediendo lo arriba citado; son las mujeres objeto y los hombres sujetos en un imaginario social tradicional pese a la existencia de una sociedad que se llama a sí misma moderna?

2. Las mujeres, lo simbólico y lo imaginario

¿Por qué la vulnerabilidad de las mujeres; por qué ésta se incrementa y sistematiza en contextos de guerra?

La tesis de esta investigación sostiene que la violencia de género como arma de guerra se fundamenta y legitima desde la categoría simbólica, en la que radica la identidad femenina como *símbolo- objeto* y opera como un significante cultural en el que participan construcciones simbólicas como la identidad, la nacionalidad, el honor, lo femenino y lo masculino (Serret, 2001: 50-53). La violación es una estrategia completa que pretende la intimidación y destrucción social, siendo un ataque contra la identidad e integridad tanto personal como cultural.

Para pensar sobre la construcción de las identidades sexo-genéricas debemos partir de la reflexión de qué es *una mujer* y qué *un hombre*, pues ello nos refiere a abstracciones modelísticas de los comportamientos sociales que se esperan de un ser humano según su sexo biológico. Cuando lo real pasa por la mirada humana éste es significado: la lectura humana sobre el significado del cuerpo lo clasifica según un orden sexual binario y jerarquizante, construye al cuerpo y lo define asignando, incluso, cuál es hembra y cuál es macho. Revisemos a continuación qué es el género simbólico y qué el género imaginario para comprender por qué las mujeres³ son consideradas como *lo otro*, el objeto que puede ser despojado de su dignidad, violentado y a su vez, objeto simbólico que encarna la pérdida de dignidad e identidad de un pueblo, nación o etnia.

El género simbólico. La constitución del *Yo* en cada persona se va realizando en función de marcar límites con *la otredad*. Como señala Estela Serret (2004), el *Yo* como categoría central se presenta como lo constituido y es la expresión identitaria de la masculinidad; mientras que la categoría límite es *lo otro*, lo incognoscible lo ambiguo, lo polisémico, lo ambivalente, lo femenino. Es la relación entre la categoría central y la categoría límite lo que constituye los significados de lo masculino y lo femenino que no se presentan como equivalentes.

³ En las sociedades tradicionales y de modernidad temprana.

Artigo original

Poliarquia- Revista de Estudos Políticos e Sociais do Centro Universitário UNIEURO
UNIEURO, Brasília, v. 1, n. 1, jan./jun. 2009.

Mientras lo masculino se significa con lo humano, la cultura, lo cognoscible, lo propio, lo central, la luz, la unidad, lo mismo, lo uno, el orden: lo femenino es, lo no humano, la naturaleza, lo incognoscible, lo ajeno, lo marginal, la oscuridad, la alteridad, el caos. Lo masculino posee una sola significación, un solo contenido y un solo valor; lo femenino se caracteriza por la ambigüedad, la carga plural de significados y posee más de un valor, es un elemento de significación profundamente denso.

Masculino/Femenino se distinguen de otras parejas simbólicas por el elemento libidinal: el deseo o pulsión de vida (Eros) y la pulsión de muerte (Tanatos). Lo anterior transforma lo femenino y masculino en categoría límite y categoría central: el *Yo* existe en la medida en que se delimita frente a *lo otro* (alteridad): la pérdida original lo ha fundado, se vive como una pérdida o castración que lo arrebató de la totalidad. El *Yo* es carente por definición, en lo imaginario claro, pues en lo real no le falta nada, la pérdida constituye algo como un sujeto que desea la completud. Si dicha completud se logra, se pierde la identidad del sujeto a través de su muerte y es así como el deseo tanático o de completud se sublima a través del deseo de vida (erótico) que es creación. Un sujeto deseante y su objeto de deseo se vincula a través de la pulsión (impulso libidinal). El deseo es lo que ubica al sujeto como actuante y éste es siempre masculino (categoría central) mientras que el objeto de deseo siempre es femenino.

No debemos olvidar que femenino no es igual a mujer así como masculino a hombre: mientras que lo femenino y masculino tienen que ver con el género simbólico, mujer y hombre se designan con base en el género imaginario. Si la estructuración de la subjetividad o constitución del *Yo* hecha por el orden simbólico requiere de la pérdida original ésta estará significada, para Lacan, en el Falo, por ende: tanto mujeres como hombres en tanto sujetos estarán estructurados a partir de la carencia, pues ambos contendrán tanto elementos femeninos como masculinos.

el significante de la falta (y a la vez de la completud) es el Falo. Esto implica que el Falo es el símbolo de la totalidad de la cual el sujeto se escinde, y por ello es el símbolo de lo que ha perdido, de lo que, en tanto sujeto, le *falta*. En este sentido, todo sujeto, y no sólo las mujeres, se estructura a partir de la carencia (Serret, 2001: 153).

Artigo original

Poliarquia- Revista de Estudos Políticos e Sociais do Centro Universitário UNIEURO
UNIEURO, Brasília, v. 1, n. 1, jan./jun. 2009.

La identidad es una percepción (autopercepción y heteropercepción o percepción social) que se elabora en el nivel de las imágenes socialmente compartidas, organizada con base en códigos que el grupo crea, fortalece y reprime y que se encuentran en constante transformación. Existen diversos ordenadores de identidad como son, por ejemplo, la religión o la nacionalidad pero el ordenador primario que ha permanecido durante los diversos procesos históricos ha sido el género como factor constitutivo del Yo. El concepto de género es un ordenador primario como un elemento simbólico que concatena parejas simbólicas constituido por interpretaciones: es un ordenador de sentido que da un canal a la expresión de significados. El género se constituye a partir de una pareja que expresa los significados de lo masculino y lo femenino.

Las mujeres son pues aquellas personas que encarnan los contradictorios y tensos significados de la feminidad, y se llama hombres a quienes representan (históricamente) las nociones de lo masculino (Serret, 2004: 48).

Como ya mencionábamos anteriormente el género como referente simbólico antecede al género imaginario, nuestro cuerpo es un producto de lo que nosotros imaginamos, qué somos y de cómo nos ven los demás, pero con base en el género simbólico.

El género imaginario de lo que *debe ser un hombre* y lo que *debe ser una mujer* encuentra sus referentes en el género simbólico. En las sociedades de la modernidad temprana, masculino y sujeto (categoría central) se le aplicará a los hombres que por definición serán, trabajadores remunerados y con acceso al poder público, mientras que femenino y objeto (la otredad) a las mujeres en relación con el trabajo doméstico, la obediencia y sumisión pero en la modernidad tardía esto se ha ido modificando históricamente.

Si bien en las sociedades tradicionales lo femenino y las mujeres se construyeron, no como complemento de lo masculino y los hombres sino como alteridad y margen: con el surgimiento de la modernidad la representación de la simbólica de la femineidad sufriría un quebrantamiento debido a la racionalización. Su concepto de humanidad, los valores ilustrados y el cambio de identidad de personas a individuos definirán *al hombre* con un estatuto de igualdad y libertad para decidir por sí mismos y tener idéntica capacidad de autonomía.

Si los varones cambian su identidad de género justamente porque se transforman en individuos, las mujeres pasan a encarnar la pura genericidad sin diferencias internas que las distinguan (Serret, 2004:52).

Los postulados irán dirigidos a *lo uno*, léase los hombres como trabajadores y ciudadanos, con posibilidad de tener acceso al mundo de lo público y la política pues encarnarán a lo masculino y no a *lo otro*, es decir: las mujeres que encarnarán a lo femenino reclusándose al espacio privado y caracterizándose por las funciones de lo doméstico pero también, siendo ellas quienes permitan *ser* a los hombres como tales y desenvolverse plenamente en el espacio público.

Las mujeres entonces, serán las encargadas de atender a los demás sin asomo alguno de autonomía. El actuar de su identidad imaginaria como modelo de femineidad será como mujer doméstica: ama de casa, esposa y madre que cuide del hogar. El núcleo central de la idea de *mujer* estará constituido por la noción de *mujer doméstica* independientemente de que trabaje remuneradamente pues los demás significados seguirán siendo adjetivos al núcleo central, el de la domesticidad.

En la modernidad temprana, el trabajo doméstico quedó al margen de las leyes del capitalismo: se formó una clara separación entre lo económico (remunerado) y lo doméstico-familiar. En el contexto de la Revolución Industrial ocurrió la principal transformación de la estructura familiar: las obligaciones domésticas se adjudicaron exclusivamente a las mujeres como algo natural, anulando imaginariamente cualquier intento de pertenecer al ámbito social o público. La división social del trabajo según los géneros, hizo del hombre el productor y generador de ingresos por excelencia, y de la mujer, la encargada del mantenimiento de la vida en los hogares, del trabajo invisible, innombrable y no remunerado. Es así como las labores asignadas a los hombres se contrapondrán a las asignadas a las mujeres: la producción de la reproducción.

La consecuencia de ello fue que maternidad y domesticidad resultaron sinónimos de femineidad, y que estas tareas se consideraran identidades exclusivas y primarias, que explicaban (más bien que derivaban de) las oportunidades y los salarios de las mujeres en el mercado laboral. La <mujer

trabajadora> se convirtió en una categoría aparte, más a menudo en un problema a enfrentar que en un electorado a organizar (Scott, 1993: 122).

Con base en lo anterior podemos apreciar cómo el Género Imaginario en los orígenes de la Modernidad asoció: mujer con domesticidad, dependencia y sumisión mientras que; hombre con autonomía, individuo, poder, ciudadano y trabajador. Pero las organizaciones que conformaron en la modernidad temprana al género imaginario se han ido modificando hasta que en la modernidad tardía, dichas transformaciones se han dado en algunas ocasiones gradualmente y en otras tensa, conflictiva y abruptamente.

En la modernidad reflexiva, los imaginarios han dado lugar a una recomposición conflictiva de las identidades de género. El imaginario femenino de la domesticidad y con ello su reclusión y pertenencia al ámbito de lo privado, comenzará a verse trastocado ante el ingreso masivo de las mujeres al trabajo remunerado e incorporará, además de los domésticos, elementos de identidad social y pública. El género imaginario de la modernidad temprana, designaba a los hombres como ciudadano, trabajador y autónomo: el mundo laboral, ético, civil y político era considerado como algo que les pertenecía exclusivamente a los hombres. Pero en la modernidad tardía, ante el fortalecimiento de la identidad de las mujeres en relación con sus prácticas de autonomía y ya no solamente en relación con el imaginario de pasividad, otredad y reclusión, la identidad de los hombres se ve cimbrada constantemente por el hecho de que la autonomía, que en otro tiempo los definía, ha dejado de ser exclusiva de ellos.

En algunas sociedades modernas tardías ya existen grandes posibilidades de que las mujeres puedan ejercer, como individuos con derechos humanos, plenamente su ciudadanía pero en muchas comunidades, poblaciones o diversas naciones aún permanece la mentalidad característica del género imaginario tradicional o de modernidad temprana. En contextos tan violentos como son las situaciones bélicas el imaginario tradicional de mujer-objeto, sumisa y que vive para satisfacer a *los otros* es la constante y más cuando transgrede y cuestiona los códigos de lo privado y lo público y cuestiona las identidades de lo que *debe ser un hombre*.

Poseer la propiedad del enemigo del *otro*, a quien se detesta y se pretende o se ha vencido es la lógica de la venganza y del odio durante los conflictos armados, porque finalmente se

está *haciendo justicia* se está profanando su dominio, sobre todo cuando este dominio se encuentra en el campo de batalla simbólico... el cuerpo de la mujer.

3. La violación sexual como arma de guerra

La violación sexual que ha sido una práctica criminal utilizada desde la antigüedad y que en siglo XX y principios del presente ha demostrado su impacto y su consolidación como estrategia sistematizada y legitimizada (Crossette: 98), debe considerársele un acto genocida. No debemos olvidar que la violación ocurre tanto en la guerra, como en la paz y la reconstrucción postconflicto. Resulta determinante el contexto político, económico, social y cultural, en el que destacan la *feminización de la pobreza*⁴ y las relaciones de poder desiguales por motivos de género que tienen su origen en la percepción acerca de la mujer como un objeto, una pertenencia, o en el “mejor “ de los casos como una persona de segunda importancia.

Entre las características principales de la violación como arma de guerra encontramos que: busca la destrucción social; es perpetuado en masa; las mujeres y niñas son abusadas y usadas como esclavas sexuales; tiende a ser perpetuado en público, en presencia de familiares y compatriotas; está acompañado por otras formas de tortura, como la extirpación de fetos y mutilación de genitales, pechos y extremidades- principalmente en África-, además del secuestro, la prostitución y la trata de personas (Sideris, 2001:149).

¿Quién es el enemigo? TODOS: Las fuerzas armadas nacionales, grupos armados no estatales-ya sea del bando enemigo o del propio o aliado-, miembros civiles, o excombatientes: familiares: fuerzas armadas extranjeras, y por último en este listado, encontramos la vergonzosa participación de miembros de las fuerzas de paz, dentro y fuera de los campos de refugiados, que atentan contra mujeres y niños, como lo documentó Save the Children (2008), en el que personal de Naciones Unidas está inmiscuido. Ante este panorama vemos que cualquiera puede hacer uso del cuerpo para fines criminales.

⁴ "No sólo se está feminizando la pobreza, sino la supervivencia", sostiene la socióloga, profesora de la Universidad de Chicago, Saskia Sassen. Las mujeres no sólo suponen el 70% de la población pobre del planeta, sino que sus opciones para la supervivencia son el trabajo informal, la inmigración o la prostitución. Ser mujer se ha convertido en una "nueva clase de servidumbre." En Muñoz, Ana (2006) en *La pobreza tiene nombre de mujer Recuperado*. 23 de julio del 2008
<http://www.adital.com.br/site/noticia2.asp?lang=ES&cod=24176>

Artigo original

Poliarquia- Revista de Estudos Políticos e Sociais do Centro Universitário UNIEURO
UNIEURO, Brasília, v. 1, n. 1, jan./jun. 2009.

Las mujeres, como miembros de la población civil se enfrentan al conflicto desde sus comunidades. Este hecho vuelve más vulnerables a las mujeres y a la infancia residente en la comunidad. Debido a esta situación muchas mujeres huyen en compañía de sus hijas e hijos hacia otros países o a campos de refugiados, donde continúan los peligros y la violencia sexual. Sin embargo otra gran mayoría se queda en sus comunidades, basándose en la idea socialmente construida acerca de su protección por ser mujeres, aunque en la realidad precisamente por ser mujeres serán mayormente atacadas, sin importar si se trata de niñas, jóvenes o ancianas.

La cercanía de los combates aumentan las amenazas para las mujeres, además de la estadía de soldados a los que tienen que albergar y cuidar, pero también a guerrilleros, lo cual hace aumenta el riesgo de sufrir algún tipo de violencia, contra ellas o sus familias. Además esta amenaza también afectará su movilidad para adquirir lo necesario para su supervivencia, como lo es el agua, los servicios de salud, la agricultura y la ganadería. Ya que por ejemplo cuando salen de sus comunidades hacia los pozos de agua o en busca de algún servicio son atacadas sexualmente.

La inequidad en las relaciones entre hombres y mujeres se manifiesta en prácticas sociales, en creencias, valores que promueven la inferioridad femenina y continúa con un supuesto papel secundario en el conflicto. El género es estereotipado en un sistema binario rígido, en el cual el hombre es el protector y la mujer es guiada como propiedad de éste (Pillay, 2001: 40). Marginadas del espacio público, y considerando que no deben traspasar los límites permitidos, ni intentar alterar las relaciones de poder tradicionales, muchas mujeres son violadas, asesinadas y mutiladas por ser líderes y desafiar las convenciones relativas a su género. Las mujeres siguen estando marginadas de forma oficial en la toma de decisiones y en la resolución del conflicto. La alteración de los roles tradicionales también origina que se incremente la violencia, ya que al ser las mujeres quienes administran los recursos se teme que se cambie la relación de poder y los hombres queden desfavorecidos. A pesar del arduo trabajo que realizan las mujeres en la guerra, éste sigue siendo desvalorado

Para ejemplificar esto, tenemos dos casos el primero de ellos se dio en los límites entre el Congo y Burundi, en la cual una mujer de Burundi, acusada de ser amante de un guerrillero Mai-Mai, fue violada por siete soldados y uno de ellos puso la pistola en su vagina y

Artigo original

Poliarquia- Revista de Estudos Políticos e Sociais do Centro Universitário UNIEURO
UNIEURO, Brasília, v. 1, n. 1, jan./jun. 2009.

le disparó.. Horas después la mujer murió.... pero los violadores volvieron a la comunidad a hacer los mismo con otras mujeres” (Human Right Watch, 2002: 54). Otro de los casos es el de una mujer congoleña: “Una noche llegaron soldados hutus. Me sacaron de mi casa, me arrastraron por la selva y me violaron. No sé por qué, y todos los días me lo pregunto, sacaron sus machetes y me cortaron los brazos”. Violadores buscan que estos actos de crueldad se han difundidos tanto para ejercer la violencia simbólica y dañar a la comunidad, así como para obligar a la población a abandonar cierto territorio.

4. El cuerpo de la mujer como campo de batalla simbólico.

La discriminación y la violencia de género tienen su origen en catalogar a la mujer como la *Alteridad*, y no es asimilada como sujeto sino como objeto. La mujer como objeto y pertenencia del otro, no puede ser dueña de su sexualidad aunque su sexualidad se debe al sujeto (al hombre). El objeto-símbolo está directamente ligado con lo privado, y llevará funciones específicas atribuidas culturalmente a su sexo (Serret, 2001: 91-92). Una de las concepciones culturales, atribuidas a la mujeres, es el de *cuerpo al servicio del otro*,

Resulta bastante interesante la relación entre el honor y las mujeres, ya que el honor de una mujer no le pertenece del todo, debido a que el honor de la comunidad está en la “virtud”, o la “fidelidad “ de la mujer hacía su hombre. Así mismo el honor del hombre y de su comunidad, en el caso de la sexualidad, reside en la pertenencia sobre el cuerpo de la mujer. Es por ello que en los casos de violación, además del daño a la integridad de la mujer, se daña la integridad de la comunidad, y esto se refleja en estigmatización y rechazo hacía víctima. Resultan interesantes conceptos como el de “Nyampinga”, en el que se niega la identidad de las mujeres como poseedoras de identidad étnica, es decir que aunque al violarlas los victimarios y las victimas dañaron el honor de la comunidad, las mujeres no llevan la identidad” (Nduwimana, 2004).

La violación como arma de guerra se exagera en el conflicto étnico ya que el honor y la supremacía étnica es lo que fundamenta el conflicto, y se identifica a las mujeres como un blanco sensible para el enemigo. Además de la violencia física, sexual y psicológica ejercida sobre las mujeres, existe una violencia simbólica tanto de amenaza como de

deshonra, lo cual afecta directamente en la auto-percepción de la comunidad que ha sido penetrada en las entrañas simbólicas, puesto que la violación se entiende como una burla hacia la incapacidad de los hombres para cumplir con su deber de proteger a sus mujeres, además de quedar la amenaza latente, siendo el miedo un debilitador para lograr la victoria o la paz. En este caso se consolida la percepción de la mujer como objeto, tanto por la comunidad como por el enemigo, ya que la mujer será el arma para dañar el honor y llevar a cabo la venganza.

Muchas mujeres se sienten cómplices de la agresión sexual. Existe un sentimiento de culpa personal y de culpa social por parte de las víctimas de violación, “lo cual se vincula con los postulados feministas, donde la sexualidad femenina es explicada por el mito como seductora y el hombre queda como una víctima de sus instintos sexuales” (Sideris, 2001: 149). Por ello se entiende porqué realmente no existe una cifra confiable acerca de los casos de violación durante los conflictos, gran parte de este vacío estadístico se debe a que la mayoría de las mujeres prefieren callar, lo cual no debe entenderse como un acto cobarde, ya que todo el contexto está legitimando su silencio debido a que se les juzga como culpables de haber deshonrado a su comunidad, ya que la violación ocasiona interpretaciones acerca de la “penetración” a la propiedad y una profanación a la virilidad de la comunidad atacada.

Dentro de la identidad, también existe la negación del *otro*, fuera de la comunidad el *otro*, lógicamente, es el enemigo, aunque internamente la mujer es la alteridad. Los mitos radican en el estadio imaginario (Serret, 2001: 100), a través del mito se legitima al héroe y se deslegitima al enemigo, lo mismo ocurre con los objetos- mujeres de estos protagonistas oficiales de todo conflicto. Mediante la creación del mito se justificarán las acciones como la violación, haciendo ver a los de la otra comunidad como seres indignos del honor y alterar la tranquilidad, y sus mujeres serán la antítesis de las del enemigo, por lo cual se legitimara violar su honor para que ese mismo honor sea traído a la comunidad propia. Por ejemplo en Ruanda se creó un mito en el cual a las mujeres tutsis se les atribuyan destrezas sexuales, caracterizándolas como amenaza para la homogeneidad de la descendencia hutu. Se les describió como objeto de tentación para los hombres hutus, de modo que fueron vistas como una amenaza, fijando las bases para el odio étnico (Nduwimana, 2004).

Artigo original

Poliarquia- Revista de Estudos Políticos e Sociais do Centro Universitário UNIEURO
UNIEURO, Brasília, v. 1, n. 1, jan./jun. 2009.

La venganza es uno de los principios que guía la permanencia de la violación como arma de guerra, ya que al ultrajar a una mujer de la comunidad, los afectados en su honor argumentan tener el derecho a hacer lo mismo con las mujeres de su enemigo, persistiendo el concepto de la mujer como la pertenencia dañada. Yasmin Sooka, abogada de los derechos humanos al servicio de *la South African Truth and Reconciliation Comission*, y ponente en la apertura de la Conferencia Johannesburgo, habló respecto el honor y remarcó que la violación de las mujeres es vista por “sus” hombres como una mancha y para el agresor es un incremento de su honor” (Mentijes, 2001:12). De esta forma la violación se refuerza como estrategia de guerra y el cuerpo de las mujeres como campo de batalla simbólico.

En el intento por comprender las motivaciones para utilizar la violación como arma de guerra, se puede relacionar estos actos con el legado de la *militarización* en los conflictos, la cual está directamente ligado con los valores de la *masculinidad* (Amnistía Internacional, 2001:11). Durante la militarización la fuerza simbólica radica en la virilidad y en demostrar la hombría, por ello no es de extrañarse que diversos ritos de iniciación consistan en violar a mujeres para ser bienvenidos en el mundo de lo viril, y si la víctima es virgen esto incrementará su hombría, incluso se llega a afirmar que: “Un hombre no es hombre hasta que no viola a una mujer” (Pillay, 2001: 37). Más allá de los argumentos acerca de la violación como dominio, venganza y arma de guerra sistemática, se encuentran justificaciones tan absurdas como que un hombre viola una mujer porque tiene la capacidad e incluso el derecho.

5. Consecuencias: el reencuentro de los daños.

La deshonra y el ataque al enemigo pueden tener sus consecuencias, además del rechazo, también se encuentra la destrucción de su capacidad reproductiva y sexual, así como de su estabilidad física y emocional, y el eminente riesgo de contraer alguna enfermedad de transmisión sexual, sobre todo del VIH/SIDA, contando que en África un alto número de las fuerzas armadas están infectadas.

La estrategia de la violación como arma de guerra también mira a largo plazo, ya que en países como los africanos las facciones en conflicto han sabido usar el VIH/SIDA, y se usa

Artigo original

Poliarquia- Revista de Estudos Políticos e Sociais do Centro Universitário UNIEURO
UNIEURO, Brasília, v. 1, n. 1, jan./jun. 2009.

pretendiendo: 1) La mujer violada que ha sido infectada será una fuente de contagio para sus compañeros sexuales; 2) Heredará la enfermedad desde su vientre, dejando una infancia sentenciada por el virus; 3) Morirá irremediabilmente (Nduwimana; 2004). De esta forma el cuerpo que da vida al enemigo será dañado buscando acabar con toda la descendencia.

Las víctimas no son solamente las personas que han sido violadas, la violación ha de dejado a muchas embarazadas, lo cual puede suponer una tragedia aún mayor. Al ser el cuerpo de la mujer entendido como el cuerpo al servicio de la continuación de la especie, resulta indignante para la comunidad que queden embarazadas como producto de la violación y que su cuerpo albergue al hijo de la deshonra, lo cual puede suponer una tragedia aún mayor. En caso de decidir o de verse imposibilitadas para abortar, las mujeres y los hijos de las violaciones serán estigmatizados y rechazados. El rechazo puede existir desde la madre, llegando incluso al infanticidio.

Sin embargo el rechazo más fuerte será por la familia y la comunidad, muchas son obligadas a marcharse o viven en la total marginalización, ya que se interpreta que en sus entrañas crece el enemigo, y que la mujer está sirviendo de cuna para la semilla “maldita”, como lo expresa una mujer congoleña “Sería mejor que me muriera con mi hijo en el vientre” (Amnistía Internacional, 2001:60). Las madres tienen que enfrentarse al rechazo y a la miseria que han heredado a sus hijos “En la República Democrática del Congo a miles de niños se les llama serpientes; en Ruanda, cucarachas, y en Burundi se les agrupa bajo el apodo de raza maldita. Los empleadores tienen la excusa perfecta: el salario que abonan no debe servir para alimentar a una serpiente (Morán: 2008). Otra de las regiones del mundo que ha sufrido esta situación fue Bosnia y Herzegovina donde muchas mujeres han luchado por defender tanto la vida como la dignidad de ellas y sus hijos, dando lugar a diversas ONG’s que buscan defender sus derechos humanos y que se les haga justicia (López; 2008).

Durante la Reconstrucción se da un choque de gran magnitud ya que como una respuesta a los riesgos corridos en batalla y a la desolación, los hombres combatientes añoran el hogar de forma romántica, idealizando a sus mujeres; ellos construyen estereotipos de feminidad, alejados de la nueva realidad en la cual las mujeres han dejado los roles tradicionales, de modo que desencadena un choque con lo simbólico, incluso los hombres no combatientes se ven afectados en su auto percepción y su identidad basada en su *masculinidad*.

Artigo original

Poliarquia- Revista de Estudos Políticos e Sociais do Centro Universitário UNIEURO
UNIEURO, Brasília, v. 1, n. 1, jan./jun. 2009.

Las consecuencias en la salud, física y mental, también son considerables, la carencia en la atención a la salud acentúa y agrava el sufrimiento para las víctimas. En países como Burundi, Ruanda, Republicana Centroafricana, República Democrática del Congo, no existen servicios médicos estatales gratuitos (Al, 2004: 47). La violación deja como consecuencias, en la mayoría de los casos, afectaciones en genitales, problemas reproductivos, daño psicológico, así como enfermedades de transmisión sexual y el mal más temido, el VIH/SIDA. En Ruanda las implicaciones de la violación fueron terribles, “Un estudio de AVEGA-AGAHOZO publicado en diciembre de 1999, informa que el 66,7% de las víctimas de violencia física y de violación son (hoy) VIH positivas... sin acceso al tratamiento las sobrevivientes están condenadas a morir...esos tratamientos siguen estando fuera del alcance de las personas sin ingresos. Estas mujeres han preguntado por qué el TPIR (Tribunal Penal Internacional para Ruanda) alimenta y cuida a los responsables del genocidio mientras a ellas se las deja morir ante la completa indiferencia del Tribunal” (Nduwimana, 2004). La guerra no ha terminado en sus cuerpos, y esta situación es sufrida por millones de personas en el mundo, incluyendo a la infancia contagiada.

Durante los conflictos muchas mujeres luchan por el reestablecimiento de la paz, sin embargo una vez terminado el conflicto, el Estado no repone los daños a las mujeres y continúa controlando su sexualidad. En la transición sobrevive el patriarcado, ya sea de la guerra a la paz o de la transición a la democracia, muchas mujeres desean utilizar las oportunidades que afloran en los periodos de conflicto para terminar con las restricciones de género tradicionales, y a pesar que la equidad y la justicia social son aspectos importantes de esta transformación, en el caso de las mujeres se continua en estatus secundario en la sociedad civil (MEINTIJES, 2001:5). Durante la reconstrucción el sistema social y cultural buscan regresar al orden anterior.

La violación y los crímenes sexuales, deben entenderse como uno de respeto al derecho internacional y sobre todo a la dignidad humana sin perder la perspectiva de género en ello. El daño a las víctimas de violación es permanente, por lo cual debe trabajarse plenamente, debe serlo así para el acceso a la justicia y la reparación y prevención del daño. Los crímenes sexuales no terminan con el conflicto, incluso durante el recuento de daños y la reconstrucción la violencia de género permanece, ya que desde el discurso político esta

puede estar legitimada. Incluso el sistema internacional puede actuar como cómplice al no atender oportunamente estos crímenes, y permitir que ciertos mecanismos parezcan legítimos para evitar que los culpables paguen.

Mujeres y niñas claman porque el conflicto llegue a su fin,, ya que lo han sufrido y han trabajado por sus comunidades. Sin embargo en la mayoría de los casos no tienen representación real en la toma de decisiones durante la reconstrucción, sobre todo se sacrifica la justicia a los delitos de género en nombre de la paz, y de esta forma la mujer afronta su “invisibilidad jurídica” lo cual actúa como una barrera infranqueable para la aplicación de la justicia. En el derecho internacional la resolución 1325 y la 1820 del CS sobre la participación de la mujer y los crímenes sexuales son un avance, sin embargo el camino es largo y lleno de minas antipersonales.

En el caso del acceso de las mujeres al poder público, la organización reivindicativa de movimientos que han demandado el reconocimiento de ellas como ciudadanas y la cada vez más constante incidencia de algunas mujeres en el poder público en lo real, entre otras razones, ha hecho que las identidades de ambos géneros se desdibujen y entren en contradicción, generando aún más violencia entre ellos. Pese a lo anterior, resulta fundamental que exista mayor presencia de mujeres⁵, en los puestos de toma de decisiones para que los instrumentos internacionales que actualmente condenan los crímenes sexuales cometidos contra las mujeres logren ser instrumentalizados a nivel de políticas públicas pero también a niveles organizacionales ante contextos de guerra.

En el momento de tomar responsabilidades reales es necesario afrontar que tanto el sistema nacional e internacional al olvidar los crímenes sexuales , se convierten en cómplices y reproductores de la violación como arma de guerra.

6. Bibliografía

Amnistía Internacional (2004) Vidas Rotas. Crímenes contra mujeres en situaciones de conflicto . Londres, Reino Unido. Editorial Amnistía Internacional.

Human Rights Watch (2002) The war within the war. Sexual violence against woman and girl in Eastern Congo. Estados Unidos. Librería del Congreso.

⁵ Incluso de algunos hombres con perspectiva de género

Artigo original

Poliarquia- Revista de Estudos Políticos e Sociais do Centro Universitário UNIEURO
UNIEURO, Brasília, v. 1, n. 1, jan./jun. 2009.

López, Viridiana (2007) La acción de la sociedad civil a raíz de la Masacre de Srebrenica
(no publicado) Mayo del 2008

Mentijes, Pillay, Tusrshen (Ed) (2001) The aftermath: Women in post-conflict transformation. Ed. (Zed Books) . Londres, Inglaterra .

Scott, Joan, (1993), "La mujer trabajadora en el siglo XIX" en: Georges Duby y Michelle Perrot, (directores), Historia de las mujeres. El siglo XIX, Cuerpo, trabajo y modernidad, Tomo 8, Taurus, España.

Serret, Estela. (2001) El género y lo simbólico. La constitución imaginaria de la identidad femenina. ED. Instituto de la Mujer Oaxaqueña, México.

_____ (2004), "Mujeres y hombres en el imaginario social" en: María Ileana García, (coord.), 2004, Mujeres y sociedad en el México contemporáneo: nombrar lo innombrable, Porrúa-ITESM-Cámara de Diputados, México.

Sideris, Tina (2001) en The aftermath: Women in post-conflict transformation. Ed. (Zed Books) . Rape in war and peace: Social context, Gender, Power and Identity(p.p142-158). Londres, Inglaterra.

Fuentes electrónicas.

CRICR. (Diciembre 20. 2008) Entrevista: *Violencia sexual en la República Democrática del Congo: las víctimas en el banquillo*. Recuperado 20 de junio del 2008.
<http://www.icrc.org/web/spa/sitespa0.nsf/html/congo-kinshasa-interview-191207>

Crossette, Bárbara . (Junio 17. 2008). The New York Times publicado en el periódico *El clarín* *Violación, un arma de guerra de fin de siglo*. Recuperado el 01 de agosto del 2008 . <http://www.clarin.com/diario/1998/06/17/i-03410d.htm>

Lindsey, Charlotte. (Sept., 30, 2000). *Las mujeres y la guerra* Revista Internacional de la Cruz Roja N° 839, pp 561 - 580 Recuperado el 17 de julio de 2008, De <http://www.icrc.org/Web/Spa/sitespa0.nsf/html/5TDP9Q>

Artigo original

Poliarquia- Revista de Estudos Políticos e Sociais do Centro Universitário UNIEURO
UNIEURO, Brasília, v. 1, n. 1, jan./jun. 2009.

Morán, Carmen (Mayo 15. 2008) *Los niños de la raza maldita*. En El país versión online

Recuperado el 10 de julio del 2008 http://www.elpais.com/articulo/sociedad/ninos/raza/maldita/elpepusoc/20080515elpepusoc_9/Tes

Muñoz, Ana (2006) en *La pobreza tiene nombre de mujer* Recuperado. 23 de julio del 2008, <http://www.adital.com.br/site/noticia2.asp?lang=ES&cod=24176>

Nduwimana (2004), Françoise. *Las mujeres y el genocidio en Ruanda: Lo que no se dice*.

En AWID. Recuperado el 18 de julio del 2008 <http://www.awid.org/esl/Temas-y-Analisis/Library/Las-mujeres-y-el-genocidio-en-Ruanda-lo-que-no-se-dice>. Recuperado el 18 de julio del 2008.

Preux, Jean (Sept, 01. 1985) *Protección especial de las mujeres y los niños*. Revista

Internacional de la Cruz Roja No 71, septiembre-octubre de 1985, pp. 301-311 por Jean de Preux. Recuperado El 27 de julio del 2008. De <http://www.icrc.org/web/spa/sitespa0.nsf/html/5TDLEP>

Save the Children (2008) *No One to Turn to: The under-reporting of child sexual exploitation and abuse by aid workers and peacekeepers*

ers, http://www.savethechildren.org.uk/en/docs/No_One_to_Turn_To.pdf Recuperado 1 de junio del 2008.